



FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
NIT 860.071.169-1
MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2020

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 356-3 del Estatuto Tributario, los artículos 1.2.1.5.1.11. y 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 00019 del 28 de marzo de 2018 y teniendo las definiciones y principios rectores de la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y la Sentencia C-022 del 29 de enero de 2020 de la Corte Constitucional, a continuación se relaciona la información requerida por la mencionada normatividad para efectos de realizar el registro web como Entidad sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial:

1. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

PROGRAMA	BIEN DONADO	VALOR	MANERA DONACION																								
Becas Diana Turbay	405 becas Diana Turbay a nivel nacional en el año 2020. En carreras como: Administración, Arquitectura, Bacteriología, Biología, Contaduría Pública, Derecho, Enfermería, Estadística, Física, Geografía, Ingeniería, Instrumentación quirúrgica, Licenciatura, Medicina, Negocios Internacionales, Nutrición y Dietética, Psicología y Química.	305.602.503	EFFECTIVO																								
Becas Jóvenes Solidarios	421 becas para los jóvenes de décimo y once como reconocimiento a su compromiso y desempeño	104.114.936	EFFECTIVO																								
Ayudar Nos hace Bien	563.327 mercados distribuidos a nivel nacional por la emergencia generada por la declaratoria de pandemia por el COVID19.	78.629.598.684	ESPECIE																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REGION</th> <th>DEPARTAMENTOS</th> <th>Total Mercados Entregados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALTIPLANO</td> <td>Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima</td> <td>159.078</td> </tr> <tr> <td>CARIBE</td> <td>Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</td> <td>129.530</td> </tr> <tr> <td>EJE CAFETERO</td> <td>Antioquia, Caldas, Córdoba, Quindío, Risaralda y Sucre.</td> <td>95.097</td> </tr> <tr> <td>ORIENTAL</td> <td>Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada.</td> <td>43.765</td> </tr> <tr> <td>PACIFICO</td> <td>Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca.</td> <td>111.469</td> </tr> <tr> <td>AMAZONIA</td> <td>Amazonas, Caquetá, Putumayo.</td> <td>24.388</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32 Departamentos y Bogotá D.C.</td> <td>563.327</td> </tr> </tbody> </table>			REGION	DEPARTAMENTOS	Total Mercados Entregados	ALTIPLANO	Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima	159.078	CARIBE	Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	129.530	EJE CAFETERO	Antioquia, Caldas, Córdoba, Quindío, Risaralda y Sucre.	95.097	ORIENTAL	Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada.	43.765	PACIFICO	Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca.	111.469	AMAZONIA	Amazonas, Caquetá, Putumayo.	24.388	TOTAL	32 Departamentos y Bogotá D.C.	563.327
	REGION			DEPARTAMENTOS	Total Mercados Entregados																						
	ALTIPLANO			Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima	159.078																						
	CARIBE			Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	129.530																						
	EJE CAFETERO			Antioquia, Caldas, Córdoba, Quindío, Risaralda y Sucre.	95.097																						
	ORIENTAL			Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada.	43.765																						
	PACIFICO			Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca.	111.469																						
	AMAZONIA			Amazonas, Caquetá, Putumayo.	24.388																						
TOTAL	32 Departamentos y Bogotá D.C.	563.327																									





PROGRAMA	BIEN DONADO	VALOR	MANERA DONACION																										
Ayudar Nos hace Bien Fase Ola Invernal	Mercados y herramientas tecnológicas	1.015.660.800	ESPECIE																										
Coronaton 10.000	<p>4,956 Mercados entregados a pequeños comerciantes que por la pandemia cerraron sus negocios, distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Regiones</th> <th>No. Entregas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td> <td>2.934</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>920</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Cartagena</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Chocó</td> <td>440</td> </tr> <tr> <td>Córdoba</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Barranquilla</td> <td>218</td> </tr> <tr> <td>Neiva</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Valle del Cauca - Cairo</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Valle del Cauca - Florida</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Tocancipá</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>4.956</td> </tr> </tbody> </table>	Regiones	No. Entregas	Bogotá	2.934	Medellín	920	Cali	60	Cartagena	100	Chocó	440	Córdoba	4	Barranquilla	218	Neiva	100	Valle del Cauca - Cairo	50	Valle del Cauca - Florida	50	Tocancipá	80	TOTALES	4.956	659.257.525	ESPECIE
Regiones	No. Entregas																												
Bogotá	2.934																												
Medellín	920																												
Cali	60																												
Cartagena	100																												
Chocó	440																												
Córdoba	4																												
Barranquilla	218																												
Neiva	100																												
Valle del Cauca - Cairo	50																												
Valle del Cauca - Florida	50																												
Tocancipá	80																												
TOTALES	4.956																												
Ayudas Humanitarias BBVA Fase 1 y 2	27,650 Mercados y 4,355 Kits de Juguetes	2.325.106.023	ESPECIE																										
Hospital de Campaña	Hospital de Campaña con 30 camas para la atención de enfermos del Covid 19 con complejidades leves, entregado al Ministerio de Defensa Nacional.	1.064.125.069	ESPECIE																										
Artesano Estamos Contigo	Entrega de Mercados, materias primas y herramientas tecnológicas a 850 artesanos a nivel nacional.	252.146.661	ESPECIE																										
Salvando Vidas	12 Ventiladores Unisabana Herons distribuidos así: 6 para la Clínica unidad médica quirúrgica Santiago en Quibdó, 4 para el Hospital Federico Lleras Acosta en Ibagué y 2 para la Fundación Clínica Leticia en Amazonas.	152.218.200	ESPECIE																										
PRIMAX Comparto mi Energía	Recursos en efectivo para el alivio en el pago del servicio de energía a los más necesitados de 24 departamentos del país de estratos 1 y 2.	156.551.054	EFFECTIVO																										
Ayuda Humanitaria Chaceros	Bonos de Mercados para canjear por elementos de primera necesidad como aporte a su estado nutricional y de salud a 2,187 chaceros, vendedores informales vulnerables a causa de la Pandemia Covid 19.	134.460.000	ESPECIE																										
PRIMAX Acompañando al Parque Megua	Recursos en efectivo para el sostenimiento del Parque Megua, ubicado en el municipio de Galapa Atlántico, con ocasión de la Pandemia Covid 19 enfocados en la alimentación de los animales del parque y el pago del salario de 2 empleados.	16.235.830	EFFECTIVO																										





PROGRAMA	BIEN DONADO	VALOR	MANERA DONACION
Primera Infancia	Juguetes para los 2.499 beneficiarios de los 18 Centros de Desarrollo Infantil en los municipios de Bogotá, Soacha, Sibate, Lorica y Cerete.	18.229.128	ESPECIE
		84.833.306.413	

La identificación de los donatarios se conserva en los sistemas de información de la Fundación en caso de ser requerido por las entidades de control y vigilancia y para dar cumplimiento a Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y la Sentencia C-022 del 29 de enero de 2020 de la Corte Constitucional.

1. INFORMACION DE SUBVENCIONES RECIBIDAS

La Fundación Solidaridad por Colombia recibió las siguientes subvenciones en el año gravable 2020:

Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Valor	Identificación de la Entidad	No. Contrato
Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia	18 de febrero de 2020	31 de diciembre de 2020	943,057,890	899,999,239	CONTRATO DE APOORTE No. 11-0499-2020 / ICBF REGIONAL BOGOTÁ
Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia	24 de febrero de 2020	31 de diciembre de 2020	2,066,626,644	899,999,239	CONTRATO DE APOORTE No. 25-18-2020-208 / ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA
Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia	24 de febrero de 2020	31 de diciembre de 2020	3,489,090,511	899,999,239	CONTRATO DE APOORTE No. 23/2020/159 / ICBF REGIONAL CORDOBA
Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia	24 de febrero de 2020	31 de diciembre de 2020	2,178,522,625	899,999,239	CONTRATO DE APOORTE No. 23/2020/163 / ICBF REGIONAL CORDOBA
SUBTOTAL APORTES ICBF CDI			8,677,297,670		
Implementar un proceso de promoción de derechos a niños, niñas y adolescentes y prevención de sus vulneraciones a través de metodologías innovadoras como teleformación y encuentros virtuales lúdico experienciales, desde de la protección integral	23 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2020	133,975,774	899,999,239	CONTRATO DE APOORTE No.86001392020 / ICBF REGIONAL PUTUMAYO
SUBTOTAL APORTES ICBF REGIONAL			133,975,774		





Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Valor	Identificación de la Entidad	No. Contrato
PUTUMAYO					
			8,811,273,444		

2. IDENTIFICACIÓN DE FUENTE DE INGRESOS POR EL AÑO GRAVABLE 2020

FUENTE	VALOR 2020
CAMINATA	1,286,091,429
INGRESOS CDI	8,684,940,604
PARA ADMINSTRACION DE PROYECTOS	2,163,258,054
PROYECTO AYUDAR NOS HACE BIEN	81,405,452,379
PROYECTO AYUDAR NOS HACE BIEN FASE LA INVERNAL	1,227,797,858
PROYECTO AYUDAS HUMANITARIAS BBVA	2,550,761,214
PROYECTO HOSPITAL DE CAMPAÑA	1,089,283,299
PROYECTO CORONATON 10.000	739,178,501
PROYECTO ARTESANO ESTAMOS CONTIGO	269,804,259
PROYECTO SALVANDO VIDAS - EVENTO AGUILA	245,537,368
PROYECTO PRIMAX - COMPARTO MI ENERGIA	160,724,024
PROYECTO AYUDA HUMANITARIA - CHACEROS	149,272,387
PROYECTO PRIMAX - ACOMPAÑANDO AL PARQUE MEGUA	17,800,942
PROYECTO MIGRANTES VENEZOLANOS - VALLEDUPAR	466,902,210
PROYECTO NECESIDADES SSSR Y DSDR MIGRANTES VENEZOLANOS	347,182,297
PROYECTO PREVENCIÓN USO Y CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	148,159,173
PROGRAMAS	101,171,520
REGIONAL MEDELLIN	91,797,176
REGIONAL BOGOTA	152,979,669
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDAD MERITORIA	101,298,094,363

3. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

Por el año gravable 2019 no hubo beneficio neto o excedente como se aprecia a continuación:

	VALOR 2019
INGRESOS OPERACIONALES	11,960,528,485
INGRESOS FINANCIEROS	145,697,698
INGRESOS NO OPERACIONALES	236,374,568
INGRESOS NETOS POR VALORACION A VALOR RAZONABLE	807,403,169
TOTAL INGRESOS	13,150,003,920
GASTOS OPERACIONALES	13.102.210.331





	VALOR 2019
GASTOS FINANCIEROS	83,364,727
OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	24,747,067
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	0
TOTAL GASTOS	13,271,090,640
BENEFICIO (EXCEDENTE)	(121,086,721)

4. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO INDICANDO AÑO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO QUE ORIGINÓ LA ASIGNACIÓN

El artículo 9 del Decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004 (vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, ya que fue derogado por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017), señalaba que las asignaciones permanentes se constituían por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social y que se podría optar por invertir en diversos activos negociables.

Para que tales asignaciones permanentes se constituyeran válidamente, el Decreto 4400 de 2004 en comento, establecía los siguientes requisitos:

- a) La constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable. La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.
- b) Se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente;
- c) Que sus frutos, rendimientos o producto se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social.

El artículo 1.2.1.5.1.29. del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, señala que las asignaciones permanentes corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año y deberán estar reconocidos en el patrimonio de la entidad.

Se entiende por adquisición de nuevos activos, la compra de propiedad, planta y equipo y/o la construcción de inmuebles o muebles, que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria. Se entenderá que la asignación permanente se ejecutó y no requerirá de autorización de plazos adicionales cuando se efectúe la adquisición de propiedad, planta y equipo; y/o la construcción del inmueble o muebles y se encuentren disponibles para el uso y desarrollo de la actividad meritoria.

A su vez el artículo 1.2.1.5.1.34. del Decreto 2150 de 2017 establece que las asignaciones permanentes constituidas con el beneficio neto o excedente de los años gravables anteriores a 2017, mantendrán el tratamiento fiscal correspondiente a dichos años gravables siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que las asignaciones permanentes se hayan destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
2. Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.
3. Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para asignación permanente. el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las





actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.

4 Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.

5. Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente

Considerando que por los años 2015, 2016 y 2017 la Fundación Solidaridad por Colombia no obtuvo beneficio neto, la Fundación no tiene asignaciones permanentes en curso.

De acuerdo con lo anterior, la Fundación Solidaridad por Colombia tiene registrada como parte de su patrimonio la suma de \$ 7,464,616,199 en la cuenta de Asignaciones Permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
2003 y anteriores					2,302,224,289		
2004	2005-04-04	30	898,290,168	566,719,000	331,571,168	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay y Escuela de Padres
2005	2006-03-31	31	787,857,832	559,037,000	228,820,832	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay y padres Solidarios en las ciudades de Bogotá y Córdoba, Jardín Infantil en Bogotá, Programas Buen Comienzo, madres lactantes y Gestantes, Nutrición Integral, Proyecto pozón y Centro Integral 13 de noviembre.
2006	2007-03-13	33	937,646,801	619,841,548	317,805,253	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Programas Buen Comienzo, madres lactantes y Gestantes, Nutrición Integral, Proyecto pozón y Centro Integral 13 de noviembre.
2007	2008-03-11	34	1,468,531,615	601,021,479	867,510,136	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay,





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
						o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Padres Solidarios, Jardín Infantil, Programa Buen Comienzo, Nutrición Integral, Centro Integral 13 de noviembre y Biblioteca Pan de Azúcar
2008	2009-03-10	35	1,541,064,957	434,997,036	1,106,067,921	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Proyecto Buen Comienzo, Atención Nutricional a 36 Madres Gestantes Y Lactantes, Atención Alimentaria y Nutricional a Madres Gestantes y Lactantes de la Comuna 8, Centro Integral Comunitario, Trece de noviembre, y Biblioteca Pan de Azúcar.
2009	2010-03-25	36	2,583,673,876	1,050,000,000	1,533,673,876	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Programa Desarrollo Institucional, Centro Integral Trece De Noviembre, Proyecto Productivo Taller de Confección y Biblioteca Pan de azúcar.
2010	2011-04-05	37	1,143,771,589	608,820,351	534,951,238	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Atención Nutricional y Social a 100 Niños del Municipio Ayapel, Escuela de Animación Comunitaria, Estrategia de Sostenibilidad y Permanencia de los





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
							Procesos de Intervención con la primera Infancia, Robledo Real, Centro Integral Comunitario 13 de Noviembre, Biblioteca Pan de Azúcar, Operación Prolongada de socorro y Recuperación En madres Gestantes y Lactantes y Menores de 2 años y Niños y Niñas en Riesgo Nutricional de 2 a 6 Años, Taller de Retacería, Programas de Desarrollo Institucional.
2011	2012-03-29	38	92,680,856	0	92,680,856	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Atención Nutricional y Social a 100 Niños del Municipio Ayapel, Escuela de Animación Comunitaria Estrategia de Sostenibilidad y Permanencia de los Procesos de Intervención con la primera Infancia, Robledo Real, Centro Integral Comunitario 13 de noviembre, Biblioteca Pan de Azúcar, Taller de Retacería, Programas de Desarrollo Institucional.
2012	2013-04-09	39	83,779,760	0	83,779,760	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Atención Nutricional y Social a 100 Niños del Municipio Ayapel, Escuela de Animación Comunitaria Estrategia





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
							de Sostenibilidad y Permanencia de los Procesos de Intervención con la primera Infancia, Robledo Real, Centro Integral Comunitario 13 de noviembre, Biblioteca Pan de Azúcar, Taller de Retacería, Programas de Desarrollo Institucional.
2013	2014-04-08	40	100,654,360	43,112,337	57,542,023	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los programas.	
2014	2015-04-14	41	22,992,248	15,000,000	7,992,248	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los programas.	
2015	2016-04-16	42	0	0	0		
2016	2017-04-07	44	0	0	0		
2017	2018-03-23	45	0	0	0		
2018	2019-03-15	46	0	0	0		
2019	2020-04-22	47	0	0	0		
			9,660,944,062	4,498,548,751	7,464,617,866		

Considerando que por los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 la Fundación Solidaridad por Colombia no ha obtenido beneficio neto, la Fundación no tiene asignaciones permanentes en curso.

5. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación Solidaridad por Colombia tiene las siguientes inversiones para su fortalecimiento patrimonial y cuyos rendimientos se han utilizado y se utilizarán para el desarrollo de su objeto social y de sus actividades meritorias.

EMISOR	VALOR INVERSION CDT	FECHA DE INVERSION	FECHA V/MIENTO	TASA NOMINAL	DIAS	SALDO A 31 DE DIC 2020
GNB SUDAMERIS	\$ 474,204,303	13-jul-20	10-ene-21	5.43%	181	\$ 486,258,340
GNB SUDAMERIS	\$ 261,740,468	21-jul-20	19-ene-21	5.43%	182	\$ 268,082,982





EMISOR	VALOR INVERSION CDT	FECHA DE INVERSION	FECHA V/MIENTO	TASA NOMINAL	DIAS	SALDO A 31 DE DIC 2020
FINANDINA	\$ 153,818,165	23-jul-20	25-ene-21	4.84%	182	\$ 157,066,258
FINANDINA	\$ 126,360,185	04-sep-20	04-mar-21	3.76%	180	\$ 127,892,982
FINANDINA	\$ 168,370,292	07-dic-20	08-jun-20	3.27%	181	\$ 168,722,420
0	\$ 1,184,493,413					\$ 1,208,022,982

A continuación, se relacionan las inversiones en acciones que la Fundación Solidaridad por Colombia posee al 31 de diciembre de 2020:

ACCIONES	COSTO ADQUISICIÓN	VALOR DE MERCADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Alvopetro	308,293	3,465,987
Arrow Exploration Inc.	354,024	220,882
Total general	662,317	3,686,869

Manifiestamos que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia y que corresponde a la registrada en los estados financieros certificados de la Fundación y en la declaración de renta por el año gravable 2020.

MARÍA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172.306-T
Miembro de Cañón y Cañón Auditores SAS

